

TARIFAS A APLICAR A PARTIR DE 1º DE ENERO DE 2018 POR LOS SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas - Incremento del IPC: 1,1 a 31/12/2017.

		Tarifas 2018
Tarifa T-7: Almacenaje		€/m2/día o fracción ocupación
T-7.1. Superficies en general (Art. 13).	Superficie continuada descubierta	0,0451 €
	Superficie continuada cerrada	0,1469 €
	Zona de almacenamiento descubierta	0,0388 €
	Zona de almacenamiento cerrada	0,1175 €

		Tipos de equipamientos.	€/Ud/Mes.
T-7.2. Autorizaciones de estacionamiento y equipamientos de vehículos (Art. 13).	Vehículo rígido o articulado con caja hasta 12,30m		94,48 €
	Plataforma de hasta 12,30m de longitud.		62,99 €
	Cabeza tractora o turismo		52,48 €
	Autocar		83,97 €
	Tren de carretera		104,98 €

Tarifa T-8: Suministros		Tipos de suministros.	€/Tm.
T-8.1. Suministro de agua (Art. 18).	T-8.1.1. Suministro a instalaciones fijas		2,0999 €
	T-8.1.2. Suministros a buques desde muelle.		5,0917 €

La facturación mínima sera:
 - Desde muelle a buques no pesqueros 10 m/3.
 - Desde muelle a pesqueros sardinales 3 m/3.
 - Desde muelle a pesqueros artesanales 1 m/3.
 - A instalaciones fijas (bimensual) 1 m/3.

		€/Kw/hora.
T-8.2. Energía eléctrica (Art. 18)		0,3082 €

Tarifa T-9 Servicios diversos.		€/Horas o fracción.
T-9.1. Rampas y pasarelas para embarque o desembarque de vehículos y pasajeros (Art.20)	T-9.1.1. Rampas para vehículos	57,7355 €
	T-9.1.2. Pasareja de pasajeros	57,2107 €

Báscula		€/Pesadas.
T-9.2. Báscula. (Art. 20)	Hasta 5.000 Kgs.	3,1493
	De 5.001 a 10.000 Kgs.	4,1991
	De 10.001 Kgs en adelante.	5,2478

Lonja		€/Por kg de pescado manipulado.
T-9.3. Lonja para lavados y manipulación de pescado (Art. 20)		0,0144 €

T-9.5. Vado Permanente (Art. 20)		€/Por metro líneal o fracción y año.
T-9.5 Entrada de vehículos en garajes o locales para la guardia de los mismos, locales de exposición, venta o reparación de los mismos.		73,4811 €
T-9.5 Reserva de espacio para carga y descargas.		178,4554 €

Tarifa T-10 Grúas de pórtico (Art. 24)		€/Horas de uso
T-10. Grúas de pórtico		383,1541 €